



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

0000609

RESOLUCION No.SC.DIC.P.11  
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO  
CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la compañía SYSTRAY S.A., otorgada ante el Notario Público Cuarto del cantón Manta, el 26 de Septiembre del 2011, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Control e Intervención, de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante informe No. SC.UCI.I.P.2011-00107 del 21 de Octubre del 2011, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

QUE la Unidad Jurídica de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Memorando No.SC.UJ.P.2011-0266 del 28 de Octubre del 2011, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de Capital y Reforma del estatuto de la compañía SYSTRAY S.A., con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, en los términos constantes en la referida escritura; y disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que los Notarios Décimo Sexto y Cuarto de los cantones Guayaquil y Manta, tomen nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta: Inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 31 OCT 2011.

  
ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Mariana  
28-10-2011  
Exp.No. 100665-2000

**RAZON.-** En esta fecha y al margen de la matriz de fecha diecisiete de Abril del año dos mil, que contiene la escritura de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA SYSTRAY S.A.**, otorgada ante el Notario Décimo Sexto Titular del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, he anotado la Resolución No. SC-DIC-P-11-0000609, de fecha treinta y uno de Octubre del año dos mil once, suscrita por el Ingeniero Patricio Garcia Vallejo, Intendente de Compañías de Portoviejo .-

Guayaquil, a 05 de Enero del 2012



# NOTARIA PUBLICA CUARTA

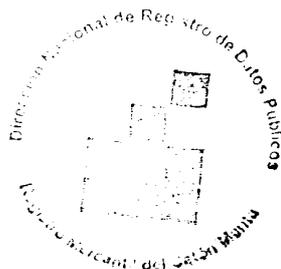
MANTA - MANABI - ECUADOR

Ave. 2da. entra Calles 9 y 10

Edif. Chang. 1er piso

**RAZÓN NOTARIAL** .- DOY FE : Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ing. PATRICIO GARCÍA VALLEJO, por Resolución número SC.DIC.P.11 - 00609 de fecha 31 de octubre del 2011, doy cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, de dicha Resolución y siento razón de que se ha tomado nota al margen de la matriz de la Escritura Pública que se aprueba, según lo resuelto en el ARTICULO PRIMERO: APROBAR el AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DEL ESTATUTO de la COMPAÑÍA SYSTRAY S.A., con domicilio en la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí.- Manta, diez de enero del año dos mil doce.-  
Dr. SIMÓN ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del Cantón Manta.-

  
Dr. Simón Zambrano Vincés  
Notario Público Cuarto  
Manta - Manabí

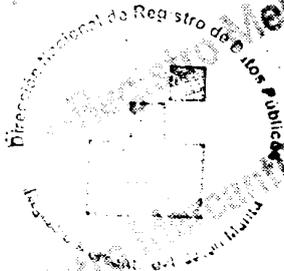


RA... (C)

**ZON:**

**DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " SYSTRAY S. A. "; EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO CIENTO SESENTA Y TRES ( 163 ) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO ( 284 ) EN ESTA FECHA.- ASI MISMO DEJO CONSTANCIA DE LA ANOTACION QUE HE REALIZADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA MENCIONADA COMPAÑIA. Q**

**MANTA, 10 DE FEBRERO DEL 2.012**



**0005784**

*[Handwritten signature]*  
Manta  
Registro Mercantil Manta  
Manta